





# LA VIDA LOCAL

### Ayer celebró sesión la Comisión Gestora del Cabildo y la Junta de Obras Públicas.--Los sucesos del domingo de Piñata.--Información varia de los Centros oficiales

#### Cabildo Insular

**La Comisión Gestora**  
Bajo la presidencia del señor Acea celebró ayer tarde sesión ordinaria la Comisión Gestora del Cabildo Insular. Asistieron los consejeros señores Padron Bethencourt, Luis González, Molina, Franquet, García Cabrera y Calzadilla.

**Camino vecinal**  
Se leyó una propuesta del señor Acea, encaminada a la construcción de un kilómetro más en el camino vecinal de Santa Cruz al pago de Los Campitos. El presidente apoyó su propuesta, resultando la importancia de esta nueva e importante vía. La referida propuesta fué aprobada por unanimidad.

**Habilitación de crédito**  
Se aprobó un escrito de Intervención, proponiendo la habilitación de un crédito para pago de diversas atenciones de obras ejecutadas y de beneficencia y otros servicios insulares, procedentes del anterior año. Dicha habilitación asciende a 54.000 pesetas.

**Cédulas personales**  
De conformidad con un escrito del gestor del impuesto, se acordó prorrogar por un mes el plazo para la recaudación del impuesto de las cédulas personales en todas las localidades de la isla.

**Pistas insulares**  
Se acordó pasar a informe de la Sección de Obras y Vías una petición del alcalde de la villa de Adeje, solicitando la construcción de una pista en dicha localidad. Sobre la instancia de la Alcaldía de Granadilla pidiendo la construcción de una pista al barrio de Las Vegas, se adoptó igual resolución que la recaída en el anterior escrito.

También se resolvió que la referida Sección informe la petición de don Eugenio González y otros vecinos de Las Carboneras, pidiendo la construcción de un camino vecinal.

**Estaciones telefónicas**  
Respecto a la petición que hace la Alcaldía de Adeje para que se acuerde instalar una estación telefónica en el pago de Las Menores, de dicho término, se adoptó resolución en el sentido de que la informe el director del servicio.

También pasaron a informe del director del Teléfono los escritos de los Ayuntamientos de Fasnia y de Guía de Isora, solicitando la apertura de las estaciones telefónicas establecidas en las respectivas localidades.

**Taller de carpintería**  
Se dió cuenta de un escrito del secretario-contador de los Establecimientos Insulares de beneficencia de esta capital, sobre construcción de un taller de carpintería, sufragando los gastos de esta instalación la superiora de las HI-

jas de la Caridad que prestan servicios en dichos Asilos. La Corporación acordó pasar el referido escrito al Negociado, para que formule unas bases para la reglamentación de este servicio.

**Folleto de propaganda**  
Se acordó hacer una nueva edición de folletos de propaganda de la isla, para fomento del turismo.

**Construcción de muros**  
Visto un escrito del ayudante de la Sección de Obras y Vías proponiendo la construcción de muros de cerca en un solar que posee la Corporación en la calle de San Sebastián, se acordó de conformidad con dicho escrito, resolviéndose, además, ejecutar seguidamente la indicada mejora.

**Anuncio de concurso**  
Se examinó el expediente incoado para la adquisición de aparatos de radiología para el Hospital civil de esta capital. La Corporación acordó anunciar un concurso para la compra de dichos aparatos. El interventor de fondos redactará las bases porque se ha de regir el referido concurso.

#### Obras Públicas

**La reunión de ayer**  
Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia.

Presidió el señor Rodríguez López y asistieron los vocales señores Calzadilla y Franquet; ingeniero-jefe, señor Graiño Obaño; ingeniero-director de la Junta, señor Hardisson, y el secretario-contador, señor La-Rosa.

**Acuerdos adoptados**  
Se acordó quedar enterado de un oficio de la Dirección general de Caminos, dando cuenta de haberse ingresado en la Delegación de Hacienda de esta provincia la subvención del Estado a la Junta correspondiente al último trimestre. Dicha subvención es de 339.000 pesetas.

También quedó enterada la Junta de un escrito del ltmo. señor inspector regional de Obras Públicas, comunicando haber delegado en el ingeniero-jefe provincial, señor Graiño, para efectuar en representación del Ministerio la recepción definitiva de las obras de construcción del trozo sexto de la carretera general de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso.

Aprobáronse varias certificaciones de obras ejecutadas últimamente en las carreteras de la provincia. Corresponden dichas certificaciones a las carreteras de Santa Cruz de la Palma a Barlovento y de San Sebastián a Vallehermoso y otras.

**"GRAND HOTEL"**  
reune todos ambientes

#### Ayuntamiento

**Oposiciones a auxiliares mecanógrafos**  
Ayer se reunió el Tribunal examinador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de auxiliares mecanógrafos para efectuar el sorteo de opositores, cuyo resultado se halla expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

También acordó el Tribunal convocar a todos los opositores para que concurran el día 9 (jueves), a las tres de la tarde, al salón de actos del Ayuntamiento para actuar en el primer ejercicio (Mecanografía práctica y escritura al dictado).

**Camino vecinal**  
El presidente de la Comisión Gestora del Cabildo Insular, señor Acea, ha dirigido un escrito a la Alcaldía de esta capital, solicitando del Ayuntamiento autorización y ayuda económica para la ejecución del proyecto de construcción del camino vecinal que enlazará directamente la Cruz del Carmen, en el monte de Las Mercedes, con el lugar denominado "Pico del Inglés".

**Petición de destino**  
Don Leopoldo Sarmiento Ladeveze ha presentado una instancia en la Secretaría de la Corporación, solicitando se le nombre para desempeñar carácter interino una de las plazas que están vacantes en este Municipio.

**Nombramiento**  
El alcalde, señor Armas Quintero, ha notificado a don Francisco La-Rocha y Aguilar, un escrito del señor gobernador civil de la provincia, en virtud del cual se le nombra presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores.

**Reforma de una casa**  
Don Julio Hardisson ha presentado memoria e instancia en la Secretaría de la Corporación, solicitando se le conceda licencia para reformar una casa que posee en la calle de Viera y Clavijo, según los planos que también presenta.

Dicha solicitud ha pasado, por decreto del alcalde, a informe de la Inspección municipal de Sanidad.

#### Sucesos varios

**"Urbanito" vuelve al Manicomio**  
En la noche del sábado último se reintegró al Manicomio, Urbano Pérez (a) "Urbanito", que el jueves se fugó de dicho establecimiento.

**Riñas**  
El domingo fueron asistidos en la Casa de Socorro, Emilio Sabeno González, Agustín Padrón Castro e Isidoro de la Cruz Ramírez, los cuales presentaban lesiones de carácter leve, que les causó un tal Agustín Pestano, domiciliado en Los Llanos, que se dió a la fuga. También riñeron el domingo Carmen

Alonso Ramos y Juana García Rodríguez, domiciliadas en la finca de don Juan Hernández, en la calle de Pescadores, resultando con heridas leves de las que fueron asistidas en la Casa de Socorro.

**Amenazas**  
Ha sido denunciado Emilio García Fernández, domiciliado en Paso Alto, por haber insultado y amenazado al guarda del comercio, Pablo Acosta Expósito, al tratar éste de detener a unos individuos que habían rotado la puerta de un garage en la calle de Imeldo Seris.

**Agresión**  
Juan Hernández González, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Pablo Iglesias, de 25 años, natural de Quince (Chile), y Antonio Rodríguez Nogueiras, de 28 años, natural de Lisboa, que llegaron hace días a esta capital en el vapor "Andalucía Star".

**A cumplir quince**  
Ha ingresado en la cárcel, para cumplir arresto gubernativo, José Castro Hermosilla, de 25 años, natural de Quince (Chile), y Antonio Rodríguez Nogueiras, de 28 años, natural de Lisboa, que llegaron hace días a esta capital en el vapor "Andalucía Star".

**Un herido de arma blanca**  
El domingo sostuvieron una reyerta, en la calle de la Rosa, esquina a San Martín, Blas Pérez González, de 38 años, cocinero, y José Vargas, de 49 años mariner, vecino de Valle Gran Rey (Gomera), resultando éste último con una herida incisa en la región glútea izquierda, de cuatro centímetros de extensión, que interesa la piel y tejido celular subcutáneo.

Al agresor le fué ocupada una navaja barbera, con la que realizó la agresión.

#### Registro Civil

**Nacimientos**  
Gregorio Angel González.  
Cristóbal Rodríguez Tejera.  
Francisco Herrera Cruz.  
Adelaida Prieto Rivas.  
María de los Dolores Guadalupe González.

**Defunciones**  
Juan González Padrón, de esta capital, 2 años. Enterocolitis.—Barrio de la Alegría.  
Delfo Antonio Acosta, de esta capital, 17 días. Atrepsia.—Vistabella.  
Bienvenido Soler González, de Cuba, 27 años, soltero. Tuberculosis pulmonar.—Hospital civil.  
Manuel Estévez Martín, de Arico, 79 años, viudo. Gangrena.—Asilo de Ancianos.

**Matrimonios**  
Juan Castro Cabrera, de esta capital, 23 años, soltero, con María de los Dolores San Gil, de Santa Cruz de la Palma, 23 años, soltera.

**METRO GOLDWYN MAYER**  
presentará muy en breve  
"GRAND HOTEL"

## El suceso del domingo en La Laguna

### El concejal señor González Rivero muerto por un disparo

En las primeras horas de la noche del domingo comenzó a circular en La Laguna la noticia de que en el Bar del Hotel Agüere había muerto a consecuencia de un disparo de arma de fuego el concejal de aquél Ayuntamiento, don José González Rivero, persona que gozaba de gran popularidad en Tenerife, por haberse dedicado hace ya algún tiempo a impresionar películas para la propaganda del país, con la firma "Rivero Films".

La noticia fué confirmada a los pocos momentos y trascendió a esta capital, circulando las más diversas y encontradas versiones.

**Detalles del suceso**  
Aproximadamente a las nueve de la noche, el señor González Rivero fué invitado por don Isidoro Salazar y Suárez a tomar una copa en el Bar del mismo Hotel Agüere. El señor Rivero aceptó la invitación, y los dos, en compañía del auxiliar de la Universidad, señor Bravo de Laguna, se dirigieron al mostrador.

En una mesa del mismo Bar estaban también el director de la Banda municipal de Santa Cruz, don Evaristo Icaeta; don Pablo y don Ricardo Hurtado, don Miguel Salamanca, don Julián Iriarte y otros amigos suyos que desde esta capital habían marchado a La Laguna con objeto de cenar en el Agüere.

Todos charlaban animadamente, cuando de improviso sonó un disparo. La detonación fué de tan poca intensidad, que las personas que estaban en el Bar creyeron que se trataba de una pistola de alarma. Pero cual no sería la sorpresa del señor Icaeta y sus amigos, al ver que el señor González Rivero, completamente demudado, se dirigía hacia la mesa donde ellos estaban sentados, exclamando con acento de agudo dolor:

—Me han herido de un tiro.  
Al mismo tiempo que se registraba esta escena, vieron que el señor Salazar recogía del suelo, junto al mostrador, una pistola, que se guardó en el bolsillo, acudiendo también en auxilio de la víctima.

Los señores Icaeta, Salamanca y Hurtado, y el propio señor Salazar, cogieron en brazos al señor Rivero y lo colocaron en un automóvil que estaba frente al Bar, conduciéndosele sin pérdida de tiempo al Hospital de Dolores, y como en este centro no había ningún facultativo se le llevó al domicilio del practicante, señor Ríos, que le inyectó varias ampollas de aceite alcanforado, con propósito de reanimarle.

Otra vez fué conducido el herido al Hospital, donde falleció a los pocos minutos, sin que el juez de instrucción, señor García y Espinosa de los Monteros, que desde los primeros momentos se personó en el aquél establecimiento, pudiera tomarle declaración.

El médico señor Alvarez (don Luis), que reconoció el cadáver y certificó la defunción, pudo apreciarle una herida de arma de fuego a la altura de la región inguinal, que le interesaba la vena femoral.

El cadáver de la víctima fué trasladado una hora más tarde a su domi-

cilio, donde a presencia de su esposa e hijos se desarrolló una escena tristísima.

**Lo que dice el detenido**  
El señor Salazar se confesó desde los primeros momentos autor involuntario de la muerte del señor González Rivero. Dice que al sacar el pañuelo del bolsillo trasero del pantalón se le cayó al suelo la pistola, que no tenía puesto el seguro, disparándosele, y alcanzando el proyectil a la víctima, que estaba a su lado.

Parece ser que ninguna de las personas que se encontraban en el Bar han podido precisar cómo se produjo el disparo. Sólo oyeron una pequeña detonación, observando al mismo tiempo que don Isidoro Salazar recogía del suelo el arma, diciendo que se le había caído. Al principio, al ver que el señor González Rivero retrocedía para apoyarse en las personas que estaban en la mesa, pidiendo le auxiliaran porque estaba herido, el señor Salazar, como asustado, se fué hacia la puerta de salida del Bar, pero enseguida acudió también en socorro de la víctima, acompañándole al Hospital.

El señor Salazar se presentó en el Juzgado en unión de sus hermanos, prestando declaración durante largo rato. Luego quedó detenido e incomunicado.

**Impresión en La Laguna**  
El suceso, con decimos al principio, ha causado en La Laguna dolorosa impresión y los comentarios sobre las circunstancias y forma en que se produjo el hecho son contradictorios. Se ha hablado de rencillas políticas, como causa originaria del hecho, pero nada en concreto ha podido precisarse hasta ahora. El señor Salazar insiste en que ha sido un hecho casual y desgraciado y que por el contrario llevaba buena amistad con el señor González Rivero, al que había invitado para tomar una copa y con el que estaba charlando en el mostrador cuando se le cayó al suelo la pistola.

Hoy, a las nueve de la mañana, se le practicará la autopsia al cadáver de la víctima, diligencia ésta muy importante, que creése arrojará bastante luz al sumario.

**Manifestación de duelo**  
Ayer, a las cinco de la tarde, se verificó en La Laguna el sepelio del señor González Rivero. Fué una verdadera manifestación pública, a la que se asociaron representaciones de todas las clases sociales, demostrativa de lo mucho que en la vecina ciudad se quería a la víctima y del sentimiento que en todos ha producido su muerte.

Presidían el alcalde y los concejales, compañeros suyos de Corporación, y también asistieron la Banda de música y la guardia municipal.

El féretro iba cubierto de coronas de flores naturales y hasta la última morada fué conducido a hombros de sus amigos.

Deja el señor González Rivero mujer y siete hijos, a los que acompañamos en el triste dolor que les embarga en estos momentos.

# Vd. cree tener una buena "carta"... pero no está seguro hasta que la ha jugado!

Lo mismo sucede con el aceite para el motor de su auto. Puede parecer muy bueno, pero Vd. no puede estar seguro hasta que lo ha usado. Entonces quizá sea demasiado tarde!

La selección del aceite correcto para su motor, no puede quedar librada a la «buena suerte», pues entonces alcanzan a 100 las probabilidades de comprar un lubricante fabricado y vendido al tanteo. La elaboración del Mobiloil se inicia en el conocimiento exacto de la lubricación de su motor, pues nuestros ingenieros especialistas estudian constantemente y conocen a fondo todos los motores y, en particular, el de Vd.

Consultando el famoso Cuadro del Mobiloil, Vd. puede saber cual es el grado de Mobiloil que le rendirá la mayor protección y economía.



# Mobiloil

Un poco más caro—pero compensa la diferencia

## Vacuum Oil Company of Canary Islands S. A. E.



# El plan general de instrucción militar para el presente año

El "Diario Oficial del Ministerio de Guerra" publica una orden circular haciendo el plan general de instrucción para este año.

Constará éste de tres partes: Instrucción de las tropas y de los cuadros; Cursos de perfeccionamiento y Maniobras.

La primera, y teniendo en cuenta la reducción del servicio en filas, se simulará a lo estrictamente preciso para conseguir en los individuos y unidades la necesaria aptitud en el combate. Los comandantes de unidad serán responsables directamente de la instrucción. A la instrucción teórica se dedicará una hora diaria, con el programa que cita la disposición ministerial. La instrucción física se desarrollará considerando gran importancia a los deportes de carreras, saitos, lanzamientos, etc.

Para el reclutamiento y fomento de la oficialidad de complemento se ajustará a lo que preceptúan las órdenes de 14 de diciembre de 1930 y de 30 de marzo de 1931, y de 31 de mayo de 1932.

Los individuos del servicio reducido que no aspiren a clases u oficiales de complemento se destinarán como auxiliares a la instrucción de reclutas. Todos los destinos de plaza y cuerpo tendrán instrucción una vez cada quince días en las unidades armadas a que pertenezcan. Para la asistencia a cursos y maniobras todos los Cuerpos reducirán sus destinos al 50 por 100. Los individuos pertenecientes a tropas de montaña desempeñarán destinos fuera del Cuerpo.

Al final de este epígrafe se publican las especialidades de cada arma y el

detalle de la instrucción que corresponde.

Los cursos de perfeccionamiento tendrán un carácter eminentemente práctico, mediante ejercicios de demostración. Se llevarán a efecto en sesiones de mañana y tarde todos los días hábiles, mediante programas que perfeccionarán los centros y aprobará la Superioridad. Los cursos serán: para ingreso de sargentos en el Cuerpo de suboficiales; de los subayudantes para ascenso a subtenientes; de preparación para el ascenso de coroneles y capitanes, y de armas (reconocimientos regionales, prácticas de fin de curso, etc.); de especialidades (transmisiones, equitación, gimnasia, aerostación, información artillera, gases, guerra química, tiro de costa, carros de asalto, topografía e instrucción en el extranjero.)

La última parte del plan comprende unas grandes maniobras, que, como coronamiento de la instrucción general del Ejército, se celebrarán en el mes de octubre, bajo la dirección de uno de los inspectores generales del Ejército, teniendo lugar una maniobra de doble acción en la que intervendrán las divisiones orgánicas números 4 y 5, las brigadas de montaña, constituidas con todos los elementos que la organización actual les asigna, y los dos cuerpos de ejército que en su día se especifiquen.

Para elevar al pie de guerra los efectivos de paz de los regimientos y batallones se llamarán a filas, por el tiempo indispensable, individuos de la disponibilidad del reemplazo de 1931.

# Asuntos fruteros

**UNA CARTA**

Señor director de LA PRENSA.

Muy señor nuestro. Nos permitimos acompañarle copia de una carta sobre asuntos fruteros, que con esta fecha enviamos al periódico "El Norte", de la Orotava, por si tuviese a bien insertarla en el periódico de su digna dirección.

Le anticipan las gracias sus afectísimos amigos, Ignacio González, Manuel Cruz.

Señor director de "El Norte", villa de la Orotava.

Muy señor nuestro: Hemos leído en el periódico de su digna dirección, número 29, un artículo de fondo en el que se comenta nuestra gestión en París y Madrid, y como en dicho artículo se han deslizado algunas inexactitudes, debidas sin duda a defectos de información, le agradeceríamos que publicase la presente en "El Norte", para que la verdad quede en su punto.

Muy agradecidos por los exagerados elogios que hace el autor del artículo de nuestra gestión en París; no los aceptamos porque, como usted verá luego, no los merecemos. Nosotros pedimos a los receptores de plátanos en París que se reunieran en la Cámara de Comercio con el sólo y exclusivo objeto de oír sus observaciones y comentarios sobre la grave crisis que atravesamos hoy el comercio bananero; tratábamos simplemente de hacer una información en los medios más enterados de este negocio. En esa reunión no se tomó ningún acuerdo, por la sencilla razón de que hubiera carecido de eficacia, y mucho menos se habló de bajar la base a 15 pesetas; es, por consiguiente, una falsedad afirmar que nosotros conviniéramos en esa reunión tal baja en los precios.

Tan bien informado como su corresponsal de París resulta el que tienen ustedes en Madrid. En las gestiones que en el Ministerio de Agricultura y de Estado hicimos, no nos arrogamos la representación de "todos los exportadores y de los agricultores que individualmente realizan la exportación y así como la de todos los Sindicatos Agrícolas de la provincia. Esa es otra afirmación completamente gratuita de ese corresponsal tan fantástico como el de París. A nosotros nos bastaba la representación que llevábamos, que era la de la Patronal de Exportadores de Tenerife, y esas gestiones las hicimos en unión de la comisión que de Las Palmas envió también la Patronal de aquella provincia, y como el corresponsal no dice qué clase de gestiones eran esas, le vamos a aclarar el misterio: Se trataba, principalmente, de conseguir que Alemania rebajase el impuesto de veinte marcos que pesaba sobre los cien kilos de tomates, y, en efecto, gracias a esas gestiones y a la valiosa ayuda que a todos nos prestó el diputado por Las Palmas, señor Negrín, que se hallaba a la sazón en Berlín, y que por su gran amistad con nuestro Embajador influyó grandemente en el acuerdo, pudo conseguirse que el impuesto se redujera a seis marcos hasta abril y a dos de este mes en adelante.

También presentamos en el Ministerio de Agricultura una instancia, que firmó con nosotros la comisión de Las Palmas, pidiendo que la Inspección de la Junta de Calidad se extendiera a la fruta que se enviase a la Península, para evitar los abusos que algunos exportadores de mala fe vienen cometiendo, empaquetando fruta de mala calidad para aquel mercado.

Estas fueron nuestras gestiones, que, como puede verse, no pudieron ser más modestas, no creyendo que ellas perjudiquen ni a los agricultores ni a los exportadores, y creyendo beneficiar a ambos las partes, y vea el articulista de "El Norte" como pueden aunarse en comunes aspiraciones la agricultura y la exportación. Ese criterio de irreductible oposición entre una y otra, que se sustenta en los medios en que se desenvuelve "El Norte", lo creemos equivocado y perjudicial para todos. Por lo demás, puede vivir tranquilo el autor del artículo, que ni en esta ocasión ni en ninguna otra ostentaremos representación que no tengamos; no todos pueden decir lo mismo.

Perdone usted, señor director, la molestia que le ocasionamos y quedamos de usted atentos, y ss. ss., q. e. s. m.

Ignacio González.—Manuel Cruz.

# Detalles del incendio del Reichstag



La agitación comunista con motivo de la quema del Reichstag

La Oficina de Prensa de Prusia publica una nota oficiosa diciendo que el incendio del Reichstag provocado por los comunistas es el acto de terrorismo más grande que hasta hoy han cometido los bolchevistas en Alemania.

En el registro de la casa de Karl Liebknecht, centro principal de los comunistas, fueron hallados documentos acerca de un vasto plan de terrorismo con arreglo al modelo ruso, pues el incendio del Reichstag era la señal para los numerosos ataques a las fuerzas, a los particulares y a las haciendas privadas que iban a perpetrarse. Otras instrucciones indicaban la necesidad de movilizar mujeres y niñas, que habían de poner con preferencia frente a las fuerzas, para evitar que descargaran sus fusiles o que si lo hacían resultara mayor número de víctimas entre ellos para tener motivo de presentar a los ojos del mundo a la policía alemana como asesina de mujeres y niños.

El descubrimiento de todo el plan que se tramaba ha impedido la proyección metódica de los numerosos atentados preparados y que debían estallar hoy mismo, para inaugurar la guerra civil decretada por los bolchevistas.

El comisario del Reich en Prusia ha adoptado extraordinarias medidas de vigilancia y protección para el mantenimiento del orden y sofocar cualquier movimiento inmediatamente. Todas las grandes empresas y edificios oficiales se hallan custodiados por fuerzas de policía armada, las que junto con las tropas están acuarteladas.

Ha sido dada orden de detención contra dos diputados comunistas sospechosos de estar complicados en la destrucción del Reichstag.

Todas las revistas social-demócratas han sido prohibidas por quince días, por haberse comprobado que entre los socialistas y comunistas se había organizado el frente único para promover un movimiento revolucionario.

El Gobierno, termina diciendo la nota, hace saber que cuenta con medios suficientes para ahogar todo intento de sedición contra los poderes constituidos.

Los posibles causas del incendio

En los círculos demócratas y de extrema izquierda se muestran escépticos sobre los orígenes del incendio declarado en el Reichstag.

A este propósito recuerdan que desde hace ya muchos días venía corriendo en Berlín el rumor de que iba a perpetrarse un atentado, cuya responsabilidad recaería sobre los comunistas y que sería la señal para desarrollar una vasta acción policiaca de extrema izquierda.

Se hacen resaltar las circunstancias extrañas en que se produjo el incendio, así como el hecho de que, cuando el incendio fué dominado, los bomberos declararon que habían encontrado cinco o seis focos, mientras la policía habla de 60.

El Reichstag era la última muralla contra el fascismo

El periódico "Neuer Wiener Tageblatt", comentando el incendio del Reichstag, hace observar que este edificio representaba la última muralla de la democracia contra el fascismo.

Los daños materiales se calculan en varios millones

Los daños materiales que resultan del incendio del Reichstag se calculan en varios millones de marcos, y se estima que será necesario un trabajo

de más de un año para poder restaurar el edificio.

Las sesiones se celebrarán en un local provisional

El Gobierno se preocupa de buscar provisionalmente un local adecuado para la celebración de las sesiones hasta que quede restaurado el Reichstag. Se ha comprobado que para facilitar la destrucción del edificio los sillones y las puertas fueron impregnados de resina.

Exterminaremos con hierro y fuego a esta canalla, ha dicho Hitler

Durante su visita al Reichstag incendiado, el canceller, señor Hitler, declaró que se trata de un acto incalificable, y ha añadido: "Exterminaremos a esta canalla con hierro y fuego."

El comunista detenido es un joven de veinticuatro años, llamado Van Der Lubbe, y es de nacionalidad holandesa. Llevado al puesto de Policía más cercano declaró ser afiliado al partido comunista holandés, y no opuso dificultad alguna en confesar su participación en el incendio, añadiendo, sin embargo, que no había obrado por orden de nadie, sino por propia iniciativa.

Los primeros agentes que acudieron al Reichstag vieron a dicho individuo que trataba de huir, vestido solamente con los pantalones. Había empleado la chaqueta, las demás prendas y la camisa en hacer paquetes rociados con gasolina, que, una vez prendidos comunicaron el fuego a varios sitios de la Cámara.

Van Der Lubbe da muestras de una gran tranquilidad, comportándose como si no hubiera pasado nada.

La información de la Policía ha permitido saber que el incendio empezó en la gran sala del restaurante. Después que llegaron los primeros socorros se pudo ver que el fuego había prendido en varios sitios a la vez.

Los guardianes del Palacio debían hacerse cargo del servicio a las diez de la noche, y los incendiarios, que debían conocer este detalle, aprovecharon esta circunstancia para obrar con absoluta tranquilidad.

# El termo eléctrico "PROTOS"

Resuelve económicamente el problema del suministro de agua caliente para baño y cocina.—Funcionamiento automático, sin vigilancia alguna.

**AGUA CALIENTE A TODAS HORAS**

PARA DETALLES VISITE USTED LA EXPOSICION

**SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.**

Calle del Doctor Comenge, 25.

# MATRIMONIO CIVIL

Obtención urgente de la documentación completa y preparación del expediente para contraer matrimonio civil.

**HONORARIOS MODICOS**

Agencia general de Negocios «HURTADO».—José Murphy, 2 primer piso. Apartado, 194. Teléfono, 423.

# CONCURSO

DE

**Calcetería Hispánica S. A.**

**6.000 Ptas. en premios**

LA COMPRA DE UN SOLO PAR DE MEDIAS O CALCETINES, PUEDE HACERLE GANAR 2.000 PESETAS.

Solicite detalles del concurso en los comercios del artículo y compre siempre calcetines o medias de las marcas

**Mundial, León, Pirámide o Labrador**

las que le darán completa satisfacción

Calcetería Hispánica, S. A.

Apartado 182

Barcelona

de la intervención japonesa y el mismo Japón examinaría la necesidad de entablar nueva lucha para quedarse libre de este Ho". Agregó que los chinos podrían resolver sus problemas adoptando tácticas análogas a las de los irlandeses, pudiendo ser la salvación de China únicamente los esfuerzos de los propios chinos para unificar la nación sin ayuda o interferencia extranjera "No sirve—añadió el escritor—que los chinos hagan llamamientos a los demás países alegando que los japoneses son los que atacan. El Japón puede siempre invocar el caso de defensa propia; nunca hay guerra sino en defensa propia; en este conflicto el Japón invade Jehol en defensa propia, y los chinos resisten también por defensa propia. ¿Cómo podrán los chinos tener esperanza en que otros países actúen sabiendo que los demás países tienen sus dificultades que resolver? El problema principal en China no es la agresión extranjera. Viene del gusto a la guerra civil." Terminó diciendo que, a su juicio, los éxitos del Japón hasta ahora son debidos sobre todo a la tendencia de China a las guerras intestinas, y que si los chinos quieren ayudar al Japón, no tienen más que seguir en la misma táctica."

# Bernard Shaw habla del conflicto Chino-japonés

La paradoja del imperialismo. La guerra civil es el peor enemigo de China

El corresponsal de la United Press ha conseguido una entrevista exclusiva con el célebre escritor Bernard Shaw, que se encuentra actualmente en China. El señor Shaw expresó su opinión de que los japoneses encuentran no pocas dificultades para ocupar el territorio chino, pero es fácil que tengan muchas más aún para retirarse. Dijo textualmente: "El Japón podría encontrarse con que la anexión del territorio chino es un negocio muy serio, con ramificaciones imprevistas. Es posible que el Japón llegara a controlar el Norte de China y luego continuara hasta apoderarse del Sur; pero entonces se encontraría con que los chinos se habrían beneficiado materialmente

# Colegio de Médicos

El Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ha elegido la siguiente Junta:

Presidente, don José Sánchez Pinto; vice-presidente, don Ricardo Castelo Gómez; secretario, don Antonio Martínez Fernández; vice-secretario, don Huberto Sanz Benítez; tesorero, don Luis Feria Sáez; contador, don Juan Vidal Torres; vocales, don José Malva López, don Luis Fraga García, don Diego M. Guigou; La Laguna, don Rufino García Otero; La Orotava, don José García González; Granadilla, don Antonio Pérez Díaz; Santa Cruz de la Palma, don Gerardo Martín Herrera; Los Llanos, don Juan Fernández y Fernández; Gomera, don Fernando Mora Roldán; Hierro, don Francisco Fuentes Padrón; Icod, don Teógenes Jerez Veguero.

"GRAND HOTEL"  
la película del viajero

**TRUST JOYERO**

**JOYAS.....**

Industria Española, Especialidad en aderezos, pulseras de pedida y joyas para novios

**EL TRUST JOYERO**

pone a su disposición sus modernísimos TALLERES para la construcción y reforma de Alhajas instalados en el piso entresuelo

Puerta del Sol 11

**MADRID**

**EXPOSICION - VENTA**

**AU PETIT PARIS**

Valentín Sanz, 10

# Sorteo extraordinario del 11 de Mayo

**18.100 ~ 19.101**

«1931» o HERRERA de 0'40 | «PREDILECTOS» o HERRERA de 0'30  
«CLECASTY» o HERRERA de 0'35 | «DANDY» o HERRERA (estilo inglés) de 0'40

Cada 20 cupones de los que contienen estas cajetillas serán canjeados por una participación de UNA PESETA de cualquiera de los números que se vayan recibiendo

**REGALO de preciosas pitilleras y monederos de piel de Ubrique**





